

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8358 *ÁRIDOS Y HORMIGONES DEL DEVA, S.L.*

El Consejo de Administración de la sociedad, celebrado en el domicilio social, con asistencia de la totalidad de sus miembros, el día 9 de diciembre de 2021, por delegación de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada con carácter de UNIVERSAL, en el domicilio social del socio único Canteras de Santander S.A., el día 28 de septiembre de 2021, todos los citados órganos debidamente constituidos y con quorum suficientes, adoptó por unanimidad ejecutar las siguientes decisiones del socio único:

1.- Reducir el reducir el capital social de Aridos y Hormigones del Deva S.L. en la suma de 0,506 euros por las 7.367 acciones o participaciones, reduciendo el valor nominal de cada una de ellas, que pasará de 30,0506 euros a la cantidad entera de 30 euros, lo que implica una reducción total de 372,77 euros, con lo que el capital social quedaría reducido del actual 221.382,77 euros a la cantidad entera de 221.010 euros, distribuido en 7.367 participaciones de 30 euros de valor nominal cada una de ellas. La reducción del valor nominal se lleva a cabo sin devolución de aportaciones ni reintegro alguno, incrementándose las reservas voluntarias de la sociedad, en el correspondiente importe.

2.- Llevar a cabo una segunda reducción del capital social en 43.500 euros más mediante la amortización de las 1.450 participaciones existentes en autocartera, dejando establecido el capital social, después de la anterior reducción en la cantidad de 177.510 euros, distribuido en 5.917 participaciones sociales de 30 euros cada una. La amortización de las participaciones se lleva a cabo sin devolución de aportaciones ni reintegro alguno, disminuyéndose las reservas voluntarias de la sociedad, en el correspondiente importe.

Herrera de Camargo, 13 de diciembre de 2021.- Secretario del Consejo de Administración, Eduardo de la Lastra Olano.

ID: A210066108-1